PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

1.º DE BACHILLERATO

IES RÍO NORA

CURSO 2026/27

ÍNDICE PÁGINA

1. Introducción 3

1.1. Marco legislativo 3

1.2. Contextualización 3

1.3. Objetivos de la etapa de Bachillerato 4

2. Organización y secuenciación temporal del currículo 4

2.1. Primero de Bachillerato 5

3. Trazabilidad curricular 21

4. Desarrollo de las situaciones de aprendizaje 23

4.1. S.A. 1. Failo oficial 23

4.2. S.A. 2. ¿Quién quier ser escritor? 25

4.3. S.A. 3. Espardiendo la lliteratura 26

4.4. Rúbrica común para productos multimodales y proyectos 28

5. Metodología, recursos y materiales didácticos 29

6. Evaluación y criterios de calificación 31

6.1. Criterios de evaluación y ponderación 33

6.2. Recuperación en la convocatoria extraordinaria 37

6.3. Programa de refuerzo para la materia pendiente 38

6.4. Procedimiento cuando no existan evidencias suficientes 38

7. Atención a las diferencias individuales 39

7.1. Alumnado con necesidades educativas especiales 42

7.2. Otras necesidades específicas de apoyo educativo 42

7.3. Alumnado con altas capacidades intelectuales 42

7.4. Medidas de refuerzo 42

8. Planes, programas y proyectos 43

9. Actividades complementarias y extraescolares 44

10. Evaluación de la programación y de la práctica docente 45

11. Propuestas de mejora 51

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legislativo

• Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

• Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

• Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

• Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

• Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

• Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la coeducación en el sistema educativo asturiano.

• La Lengua Asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, se oferta en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con carácter voluntario y respetando la diversidad sociolingüística de Asturias.

• Circular de inicio de curso. Centros públicos. Curso 2026/27. Consejería de Educación.

1.2. Contextualización

El IES Río Nora está ubicado en la capital del concejo de Siero, en La Pola, una villa asturiana con casi 13.000 habitantes, cerca del 25% del total del municipio. La mayor parte de la población trabaja en el sector secundario y terciario, suponiendo este último el 75% de la ocupación. Por el contrario, el primer sector solo supone el 1% de la actividad, aunque la ganadería tiene gran importancia en la esfera social y simbólica de La Pola.

Lengua Asturiana y Literatura I y II son materias optativas de Bachillerato cuya finalidad es consolidar la competencia comunicativa del alumnado en lengua asturiana, profundizar en la reflexión lingüística y sociolingüística y favorecer el conocimiento y la valoración de la literatura y del patrimonio lingüístico y cultural de Asturias. La materia se imparte con una carga lectiva de tres sesiones semanales.

En el presente curso, la matrícula de Lengua Asturiana y Literatura I constituye un único grupo de 1.º de Bachillerato que está conformado por 4 alumnos y alumnas. El alumnado procede de dos grupos de referencia, B y C, y ha cursado la materia, al menos, en algún curso de ESO. Aunque se trata de un grupo reducido, existe diversidad en sus necesidades educativas y motivación.

Por tratarse el asturiano de una lengua ambiental, la mayoría del alumnado (re)conoce los mecanismos básicos del idioma y su estudio ofrece la posibilidad de utilizarlo de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación. Aunque también cabe señalar que hay alumnado no asturiano que desconoce por completo el idioma.

El no reconocimiento de Lengua Asturiana y Literatura como Especialidad Docente genera una situación de anormalidad dentro del funcionamiento de los centros. Así, esta materia no cuenta con departamento propio y está adscrita al Departamento de Francés, con el que mantiene una relación administrativa, siendo informada de los asuntos que se tratan en la CCP en su reunión semanal. Si bien es cierto que es apoyada por su Jefatura, la responsabilidad de la gestión, archivo y elaboración de toda documentación relativa a la materia: la programación docente, informes, planes, etc.; así como la organización, coordinación y la participación en proyectos, programas y actividades complementarias y extraescolares recae sobre la profesora (excepto la compra de material, que depende de Secretaría). Sin embargo, la profesora no tiene horario asignado para tales funciones, no puede participar de forma directa en la toma de decisiones del centro, ni cuenta con el complemento salarial por el desempeño de tales funciones.

La materia no cuenta con un aula de idiomas propia y los recursos y materiales didácticos para la enseñanza son escasos, no existiendo siquiera libros de texto.

1.3. Objetivos de la etapa de Bachillerato

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como reconocer y enseñar el papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la

ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, en el ámbito del Principado de Asturias, la etapa contribuirá a desarrollar las capacidades que permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico de Asturias, y participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

Al tratarse de una materia con una carga lectiva de tres horas a la semana, se ha optado por desarrollar una unidad de programación en cada evaluación para poder profundizar en las situaciones de aprendizaje.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO

Asignatura: Lengua Asturiana y Literatura I

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. LES TRES ASTURIES	Primera evaluación
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. ¡A ESCRIBIR!	Segunda evaluación
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. LA LLITERATURA NA HISTORIA	Tercera evaluación

PRIMERA EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. *LES TRES ASTURIES*		**PRIMERA EVALUACIÓN**
Competencias específicas (CE)	**Criterios de evaluación (CEV)**	**Descriptores operativos de las competencias clave al término de Bachillerato**
Competencia específica 1 (CE1). Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3

Competencia específica 4 (CE4). Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3
Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalíngüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales, y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1

Saberes básicos

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Las lenguas de Asturias y sus variedades: desarrollo sociohistórico y situación actual.

- Análisis comparativo de los principales dominios lingüísticos de la península ibérica y localización de las lenguas de Asturias en ellos.

- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, así como a los criptolectos gremiales (xíriga, bron, etc.).

- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados al contacto entre lenguas.

- Las instituciones públicas, los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

- Derechos lingüísticos, su expresión en las leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias.

Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

- La toponimia en sus formas oficiales y valoración de la importancia del proceso de su regulación.

Bloque B. Comunicación

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Los géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación

Lectura autónoma: procesos y estrategias

Bloque C. Educación literaria

- Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- Selección de obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.). Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV
Situación de aprendizaje nº 1 *FAILO OFICIAL*	CE1, CE2, CE3, CE4, CE9	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 9.1, 9.2, 9.3

SEGUNDA EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. ¡A ESCRIBIR!		**TEMPORALIZACIÓN** **SEGUNDA EVALUACIÓN**
Competencias específicas (CE)	**Criterios de evaluación (CEV)**	**Descriptores operativos de las competencias clave al término de Bachillerato**
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo especialmente a las posibles interferencias que se puedan dar entre lenguas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3

Competencia específica 6 (CE6). Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa respetando las convenciones de presentación establecidas y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos, manipulaciones o falsedades en la información.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3

Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalíngüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1
Competencia específica 10 (CE10). Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y la objetividad en los textos.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma: procesos y estrategias

- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.). Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV
Situación de aprendizaje nº 2 ¿QUIÉN QUIER SER ESCRITOR?	CE2, CE3, CE5, CE6, CE9, CE10	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2

TERCERA EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. *LA LLITERATURA NA HISTORIA*		**TERCERA EVALUACIÓN**
Competencias específicas (CE)	**Criterios de evaluación (CEV)**	**Descriptores operativos de las competencias clave al término de Bachillerato**
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3

Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo especialmente a las posibles interferencias que se puedan dar entre lenguas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3
Competencia específica 7 (CE7). Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea asturiana como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura, incorporando la perspectiva de género.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura, incorporando la perspectiva de género. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CPSAA1, CPSAA2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1
Competencia específica 8 (CE8). Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura asturiana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura asturiana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1

Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalíngüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma: procesos y estrategias

- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Lectura guiada: procesos y estrategias

- Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario.

- Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI.

- Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

- Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras.
- Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.). Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características del grupo y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV
Situación de aprendizaje nº 3 ESPARDIENDO LA LLITERATURA	CE2, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3

3. TRAZABILIDAD CURRICULAR

La siguiente tabla ofrece la trazabilidad curricular de las tres unidades. Las competencias y los criterios coinciden con los desarrollados en cada unidad y con las situaciones de aprendizaje asociadas. La trazabilidad se concreta vinculando cada unidad y situación de aprendizaje con las competencias específicas y criterios evaluados, los saberes movilizados, los descriptores operativos, las evidencias observables y los instrumentos utilizados. Los instrumentos no reciben una ponderación autónoma: aportan evidencias para actualizar el nivel de logro de los criterios asociados.

Unidad / situación	CE y criterios	Saberes básicos movilizados	Descriptores operativos	Evidencias	Instrumentos
1.º UP1. LES TRES ASTURIES S.A. FAILO OFICIAL	CE1: 1.1, 1.2 CE2: 2.1, 2.2 CE3: 3.1, 3.2 CE4: 4.1, 4.2 CE9: 9.1, 9.2, 9.3	A: lenguas y variedades de Asturias; desarrollo sociohistórico; contacto de lenguas, diglosia, sustitución, derechos lingüísticos y toponimia. B: comprensión y producción de textos académicos y mediáticos. C: lectura autónoma vinculada al patrimonio lingüístico. D: reflexión interlingüística y sistema de la lengua.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5; CP1, CP2, CP3; STEM1, STEM2, STEM4; CD2; CPSAA4, CPSAA5; CC1, CC3; CE3; CCEC1.	Mapa o infografía; ficha de investigación; texto argumentativo; exposición oral; revisión razonada.	Rúbrica de producto multimodal; rúbrica oral; lista de cotejo de fuentes; registro de observación; autoevaluación; prueba breve.
1.º UP2. ¡A ESCRIBIR! S.A. ¿QUIÉN QUIER SER ESCRITOR?	CE2: 2.1, 2.2 CE3: 3.1, 3.2 CE5: 5.1, 5.2 CE6: 6.1, 6.2 CE9: 9.1, 9.2, 9.3 CE10: 10.1, 10.2.	B: planificación, redacción, revisión y edición; coherencia, cohesión, adecuación, puntuación y registro; alfabetización informacional y verificación. C: participación en el circuito lector. D: reflexión sintáctica y semántica; interferencias lingüísticas.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5; CP1, CP2, CP3; STEM1, STEM2, STEM4; CD1, CD2, CD3, CD4; CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5; CC1, CC2, CC3; CE3; CCEC3.1, CCEC4.1.	Plan de escritura; fuentes; borradores; registro de revisión; texto final; trabajo editorial; presentación oral.	Rúbrica de producción escrita; lista de cotejo de fuentes; escala de revisión; registro cooperativo; rúbrica oral; autoevaluación.

Unidad / situación	CE y criterios	Saberes básicos movilizados	Descriptores operativos	Evidencias	Instrumentos
1.º UP3. LA LLITERATURA NA HISTORIA S.A. ESPARDIENDO LA LLITERATURA	CE2: 2.1, 2.2 CE3: 3.1, 3.2 CE5: 5.1, 5.2 CE7: 7.1, 7.2 CE8: 8.1, 8.2, 8.3 CE9: 9.1, 9.2, 9.3.	B: comprensión y producción oral, escrita y multimodal; búsqueda y comunicación de información. C: lectura autónoma y guiada; literatura asturiana de la Edad Media a la actualidad; contexto, intertextualidad, lectura expresiva y creación literaria. D: léxico, semántica y consulta autónoma de fuentes lingüísticas.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5; CP1, CP2, CP3; STEM1, STEM2, STEM4; CD2; CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5; CC1, CC3; CE3; CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1.	Diario lector; comentario interpretativo; dossier; creación literaria; producto de mediación; exposición.	Rúbrica de interpretación; rúbrica de producto cultural; escala de lectura expresiva; diario lector; observación; autoevaluación.

4. DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones que siguen concretan las unidades de programación ya descritas. Su aplicación podrá ajustarse a las características del grupo, a los resultados de la evaluación inicial, a la disponibilidad de recursos y al calendario escolar, manteniendo siempre los criterios de evaluación como referentes del aprendizaje y de la calificación.

4.1. S.A. 1. Failo oficial

Temporalización	Primera evaluación
Contexto y reto	El alumnado parte de sus usos lingüísticos cotidianos para investigar la diversidad interna del asturiano, la situación sociolingüística de las lenguas de Asturias y el valor de la toponimia oficial. El reto consiste en transformar información lingüística rigurosa en una campaña de divulgación comprensible para la comunidad educativa.
Producto final	Campaña multimodal «Failo oficial»: mapa lingüístico comentado, ficha de un topónimo o variedad, pieza oral breve y cartel o publicación digital con argumentos contra un prejuicio lingüístico.
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4 y CE9.
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 9.1, 9.2 y 9.3.
Saberes básicos movilizados	Lenguas y variedades de Asturias; desarrollo sociohistórico; dominios lingüísticos; contacto de lenguas, bilingüismo, diglosia, sustitución e interferencias; prejuicios lingüísticos; derechos lingüísticos; toponimia oficial; comprensión y producción de textos académicos y de los medios; reflexión interlingüística y uso de fuentes de consulta.
Metodología y agrupamientos	Aprendizaje basado en proyectos y tareas, investigación guiada, modelado, práctica cooperativa, revisión entre iguales y reflexión metacognitiva. Trabajo individual, parejas de contraste y equipos heterogéneos de 3-4 personas.
Recursos y espacios	Mapas, corpus y diccionarios, prensa y medios audiovisuales, normativa toponímica, Teams, presentaciones y herramientas de edición.

Temporalización	Primera evaluación
Atención a las diferencias y DUA	Modelos de producto, glosario visual, audios con posibilidad de repetición, textos con distinta complejidad, organizadores gráficos, elección entre formatos oral/escrito/audiovisual, división de tareas y apoyos de planificación. Para alumnado sin conocimiento previo del asturiano: banco léxico, estructuras modelo y pareja de apoyo.
Evidencias de aprendizaje	Mapa o infografía; ficha de investigación; texto argumentativo breve; exposición oral; revisión razonada del producto.
Instrumentos de evaluación	Rúbrica de producto multimodal, rúbrica de exposición oral, lista de cotejo de fuentes, registro de observación, escala de autoevaluación y prueba breve de aplicación.
Elementos transversales	Patrimonio cultural, ciudadanía democrática, alfabetización mediática, competencia digital, respeto a la diversidad lingüística y sostenibilidad cultural.

Secuencia didáctica

Fase	Actividades principales	Evidencias
Activación y diagnóstico	Cuestionario inicial, lluvia de ideas sobre usos y prejuicios, audición de muestras y localización de conocimientos previos.	Cuestionario, registro de observación y breve producción oral.
Investigación guiada	Lectura y análisis de textos sociolingüísticos; comparación de variedades; búsqueda contrastada sobre toponimia, derechos lingüísticos y normalización.	Ficha de fuentes, notas de lectura y tabla comparativa.
Taller lingüístico	Análisis de rasgos fónicos, gramaticales y léxicos; revisión de interferencias; preparación de explicaciones con metalenguaje adecuado.	Ejercicios comentados y borradores revisados.
Creación	Diseño cooperativo del mapa, cartel o publicación y preparación de la pieza oral.	Producto multimodal y guion oral.
Difusión y reflexión	Exposición ante el grupo, preguntas, coevaluación y reflexión individual sobre el aprendizaje.	Exposición, rúbrica, coevaluación y autoevaluación.

4.2. S.A. 2. ¿Quién quier ser escritor?

Temporalización	Segunda evaluación
Contexto y reto	El alumnado analiza cómo se construyen textos eficaces y cómo influyen la intención, el destinatario y el canal en las decisiones lingüísticas. El reto es participar en un proceso editorial completo, desde la idea inicial hasta la publicación y defensa de una obra breve.
Producto final	Antología de textos breves en asturiano, impresa o digital, acompañada de una presentación editorial y una declaración de autoría y fuentes.
Competencias específicas	CE2, CE3, CE5, CE6, CE9 y CE10.
Criterios de evaluación	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1 y 10.2.
Saberes básicos movilizados	Planificación, redacción, revisión y edición; coherencia, cohesión, adecuación y corrección; subjetividad y objetividad; conectores, marcadores y formas verbales; puntuación; fuentes fiables, propiedad intelectual y verificación; reflexión sintáctica y semántica; lenguaje no discriminatorio y resolución dialogada de desacuerdos.
Metodología y agrupamientos	Aprendizaje basado en proyectos y tareas, investigación guiada, modelado, práctica cooperativa, revisión entre iguales y reflexión metacognitiva. Producción individual con talleres en parejas y equipo editorial cooperativo.
Recursos y espacios	Textos modelo, diccionarios y gramáticas, biblioteca, procesador de textos, Teams y herramientas de maquetación.
Atención a las diferencias y DUA	Elección de género y soporte; modelos parciales; plantillas de planificación; dictado por voz o procesador de textos; tiempos escalonados; retroalimentación frecuente; posibilidad de presentación grabada; tareas de ampliación centradas en estilo y edición.
Evidencias de aprendizaje	Plan de escritura, fuentes seleccionadas, borradores, registro de revisión, texto final, participación en el equipo editorial y presentación oral.
Instrumentos de evaluación	Rúbrica de producción escrita, lista de cotejo de fuentes, escala de revisión entre iguales, registro de trabajo cooperativo, rúbrica oral y autoevaluación.

Temporalización	Segunda evaluación
Elementos transversales	Creatividad, lectura, competencia digital, propiedad intelectual, convivencia, igualdad y uso ético de la información.

Secuencia didáctica

Fase	Actividades principales	Evidencias
Lectura de modelos	Análisis de relatos, artículos y textos multimodales; identificación de género, destinatario, estructura y recursos.	Ficha de análisis y comentario oral.
Documentación	Búsqueda de información para ambientar o fundamentar el texto; contraste y registro de fuentes.	Dossier de fuentes y lista de verificación.
Planificación y primer borrador	Elección de género, propósito y destinatario; esquema, escritura inicial y tutoría entre iguales.	Plan de escritura y borrador.
Taller de revisión	Revisión de cohesión, sintaxis, léxico, ortografía, interferencias y lenguaje inclusivo mediante rúbrica.	Borrador anotado y registro de cambios.
Edición y presentación	Maquetación de la antología, lectura o defensa oral y balance del proceso.	Texto final, antología, exposición y autoevaluación.

4.3. S.A. 3. Espardiendo la lliteratura

Temporalización	Tercera evaluación
Contexto y reto	A partir de lecturas guiadas y autónomas, el alumnado investiga vínculos entre literatura asturiana, contexto histórico y otras artes. El reto es acercar una obra o autoría a un público juvenil mediante una propuesta cultural rigurosa y atractiva.
Producto final	Muestra literaria para la comunidad educativa: pódcast, vídeo-reseña, exposición digital, recital comentado o ruta literaria breve.
Competencias específicas	CE2, CE3, CE5, CE7, CE8 y CE9.

Temporalización	Tercera evaluación
Criterios de evaluación	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2 y 9.3.
Saberes básicos movilizados	Lectura autónoma y guiada; literatura asturiana desde la Edad Media hasta la actualidad; géneros, temas y recursos expresivos; contexto sociohistórico; intertextualidad y relaciones con otras artes; lectura expresiva, dramatización, recitado y creación literaria; comunicación de la experiencia lectora.
Metodología y agrupamientos	Aprendizaje basado en proyectos y tareas, investigación guiada, modelado, práctica cooperativa, revisión entre iguales y reflexión metacognitiva. Lectura individual, tertulia en gran grupo y equipos de producción.
Recursos y espacios	Biblioteca del centro, obras y fragmentos, grabaciones, prensa cultural, Teams y herramientas de audio, vídeo o presentación.
Atención a las diferencias y DUA	Lecturas de extensión y complejidad graduadas; audiolecturas; anticipación de vocabulario; elección de obra, función y soporte; guiones y organizadores; ensayo pautado; alternativas a la exposición en directo cuando proceda.
Evidencias de aprendizaje	Diario lector, comentario interpretativo, dossier, creación literaria, producto de mediación y exposición.
Instrumentos de evaluación	Rúbrica de interpretación literaria, rúbrica de producto cultural, escala de lectura expresiva, diario lector, observación y autoevaluación.
Elementos transversales	PLEI, patrimonio cultural, perspectiva de género, creatividad, competencia digital y participación cultural.

Secuencia didáctica

Fase	Actividades principales	Evidencias
Itinerario lector	Selección razonada de textos y activación de expectativas mediante fragmentos, imágenes y audios.	Diario lector inicial y justificación de la elección.
Conversación literaria	Lectura guiada, análisis de elementos internos y diálogo interpretativo con perspectiva de género.	Anotaciones, intervenciones y comentario.

Fase	Actividades principales	Evidencias
Investigación cultural	Búsqueda sobre contexto, autoría, recepción y vínculos con música, artes plásticas o audiovisual.	Dossier breve con fuentes.
Creación y mediación	Diseño del producto cultural y ensayo de lectura, recitado o presentación.	Guion, prototipo y creación literaria.
Muestra final	Difusión, interacción con el público y valoración del itinerario lector.	Producto final, exposición y memoria reflexiva.

Evaluación y retroalimentación: la evaluación será continua. Se comunicarán los criterios antes de iniciar la tarea, se ofrecerá retroalimentación durante la elaboración y se facilitará la mejora de las producciones. La valoración se incorporará a los criterios de evaluación asociados, sin asignar un porcentaje independiente al tipo de instrumento.

4.4. Rúbrica común para productos multimodales y proyectos

Indicador	4. Avanzado	3. Adecuado	2. En proceso	1. Inicial
Adecuación curricular y contenido	Selecciona y desarrolla información rigurosa, relevante y plenamente conectada con el reto.	Información pertinente y mayoritariamente rigurosa, con alguna imprecisión menor.	Contenido parcial, poco desarrollado o con varias imprecisiones.	Contenido insuficiente, desorganizado o no relacionado con el reto.
Uso de la lengua asturiana	Expresión precisa, cohesionada y adecuada; revisión autónoma de interferencias y errores.	Expresión clara y adecuada, con errores menores que no dificultan la comprensión.	Expresión comprensible, pero con errores frecuentes de cohesión, registro o corrección.	Errores generalizados que dificultan la comprensión o ausencia de revisión.
Investigación y fuentes	Contrasta fuentes fiables, las integra críticamente y reconoce la autoría con corrección.	Usa fuentes pertinentes y las cita, aunque el contraste o la integración pueden mejorar.	Usa pocas fuentes o las incorpora de manera superficial; referencias incompletas.	No contrasta fuentes o presenta información sin atribución suficiente.
Organización y comunicación	Estructura muy clara; combina eficazmente códigos verbales, visuales o sonoros y se ajusta al público.	Estructura clara y uso adecuado de recursos multimodales.	Organización irregular o recursos poco integrados.	Presentación desordenada o inadecuada al propósito y al público.
Proceso, cooperación y revisión	Planifica, cumple responsabilidades, incorpora retroalimentación y justifica las mejoras.	Participa de forma constante y aplica la mayor parte de las mejoras propuestas.	Participación desigual o revisión limitada.	Escasa implicación, incumplimiento de tareas o ausencia de revisión.
Comunicación oral y respuesta	Presenta con fluidez, rigor y recursos no verbales eficaces; responde con argumentos.	Presenta con claridad y responde adecuadamente a la mayoría de las preguntas.	Lectura excesiva, falta de fluidez o respuestas poco desarrolladas.	Exposición difícil de seguir o incapacidad para explicar las decisiones tomadas.

Indicador	4. Avanzado	3. Adecuado	2. En proceso	1. Inicial
Lectura, interpretación y creación literaria	Construye una interpretación personal, argumentada y contextualizada; establece vínculos pertinentes y crea un texto literario con clara conciencia de estilo.	Interpreta y relaciona las lecturas con argumentos suficientes; la creación respeta las convenciones del género y muestra intención estética.	La interpretación es parcial o poco argumentada; los vínculos son débiles y la creación aplica de forma irregular las convenciones del género.	No desarrolla una interpretación fundamentada ni establece vínculos relevantes; la creación es insuficiente o no responde a las convenciones propuestas.
Reflexión metalingüística y mejora	Explica con metalenguaje preciso sus elecciones lingüísticas, formula generalizaciones fundamentadas y aplica de manera autónoma mejoras eficaces.	Justifica la mayoría de las elecciones lingüísticas y aplica mejoras pertinentes con un metalenguaje adecuado.	Identifica algunos aspectos lingüísticos, pero la explicación, la generalización o la revisión son parciales.	No explica las elecciones lingüísticas ni utiliza la reflexión sobre la lengua para revisar o mejorar el producto.
Uso ético, inclusivo y crítico del lenguaje	Detecta y cuestiona usos discriminatorios o manipuladores, contrasta la información y emplea estrategias dialogadas y respetuosas de forma autónoma.	Identifica los principales sesgos y usos inadecuados; contrasta la información y mantiene una comunicación respetuosa.	Reconoce solo algunos sesgos o usos discriminatorios; el contraste y las estrategias de diálogo son irregulares.	Reproduce o no identifica usos discriminatorios o manipuladores, no contrasta la información o dificulta la resolución dialogada.

Uso de la rúbrica: cada situación seleccionará únicamente los indicadores vinculados a sus criterios de evaluación. La rúbrica genera evidencias cualitativas y, cuando proceda, cuantitativas para actualizar la valoración de esos criterios. Podrá emplearse también para autoevaluación y coevaluación, sin sustituir la valoración docente.

Vinculación orientativa de los indicadores de la rúbrica con los criterios de evaluación

Indicador de la rúbrica común	Criterios de evaluación con los que puede vincularse
Adecuación curricular y contenido	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 y 8.3, según el contenido y la finalidad de la tarea.
Uso de la lengua asturiana	3.1, 5.1, 5.2, 8.3, 9.1 y 9.2.
Investigación y fuentes	6.1 y 6.2; también 8.2 y 9.3 cuando la tarea requiera investigación específica.
Organización y comunicación	2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 7.2, 8.2 y 8.3, según el género discursivo y el soporte empleado.
Proceso, cooperación y revisión	3.2, 5.1, 9.1 y 10.2. Solo se calificará cuando estos criterios estén expresamente asociados a la actividad.
Comunicación oral y respuesta	3.1 y 3.2; también 7.2 y 8.2 cuando la evidencia consista en compartir, presentar o defender una interpretación o investigación.

Indicador de la rúbrica común	Criterios de evaluación con los que puede vincularse
Lectura, interpretación y creación literaria	7.1, 7.2, 8.1, 8.2 y, en 1.º de Bachillerato, 8.3.
Reflexión metalingüística y mejora	9.1, 9.2 y 9.3.
Uso ético, inclusivo y crítico del lenguaje	6.2, 10.1 y 10.2; también 1.2 cuando la tarea aborde prejuicios o estereotipos lingüísticos.

Aplicación: en cada situación de aprendizaje se seleccionarán únicamente los indicadores que resulten pertinentes y se hará constar qué criterio o criterios valora cada uno. Un mismo indicador podrá aportar evidencias a distintos criterios, pero no generará una calificación autónoma ni se aplicará de forma automática a todos los productos. La autoevaluación y la coevaluación tendrán carácter formativo y no sustituirán la valoración docente.

5. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La metodología didáctica de la Lengua Asturiana y Literatura tiene que enmarcarse en el objetivo fundamental de contribuir al reto de que el alumnado adquiera unas competencias clave al finalizar esta etapa educativa.

En consonancia con las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, y de acuerdo con las orientaciones y prescripciones emanadas de la LOE y la LOMLOE, la asignatura contribuye a adquirir las siguientes competencias clave:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana.

- Competencia Plurilingüe (CP) al fomentar el contacto y desarrollo de la capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español.

- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) al valirse de vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

- Competencia Digital (CD) al emplear herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información.

- Competencia Personal Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas.

- Competencia Ciudadana (CC) al analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre.

- Competencia Emprendedora (CE) al resaltar el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) al promover el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

El enfoque didáctico está orientado al ejercicio de las habilidades comunicativas tanto en su vertiente oral como en su vertiente escrita, aprovechando los recursos disponibles en línea y la interacción con otras disciplinas o asignaturas. Se fomentará el uso de metodologías activas y colaborativas que permitan la elaboración de situaciones de aprendizaje diversas en las que se pueda trabajar la adquisición de todas estas competencias atendiendo a la diversidad del aula. Estas metodologías innovadoras constituyen una herramienta eficaz y motivadora para el alumnado ya que aseguran la interacción entre iguales y el dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección y preselección de textos, tanto pertenecientes a la tradición literaria asturiana como propios de la cultura de masas, así como el uso de la música y las redes sociales, favorecen la adquisición de las competencias clave en situaciones de aprendizaje variadas, atentas a la detección y desactivación de prejuicios lingüísticos y culturales derivados de situaciones de diglosia y disposiciones irreflexivas hacia la lengua propia y las demás lenguas del entorno

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Durante las clases se utilizarán algunos de los siguientes materiales:

MATERIAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias con recursos variados (fichas de refuerzo, textos, recursos de creación propia, etc.).
	Forma de acceso	Se entregarán en papel de manera gratuita o se subirán a la plataforma Teams.
Materiales digitales	Referencia	Documentos con textos, enlaces a vídeos relacionados con las unidades de programación, páginas web para trabajar la ortografía, páginas web como caxellu.playpresta, wordle.playpresta, asturies.com, dalladixital y rtpa, etc.
	Forma de acceso	Teams
	Acceso a las lecturas	Para la lectura en clase, el profesorado llevará ejemplares de la Biblioteca. Para la lectura individual, los alumnos y alumnas utilizarán el servicio de préstamo de la Biblioteca del centro.

6. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial con la finalidad de conocer el nivel de partida del alumnado, detectar sus conocimientos previos, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje y grado de competencia comunicativa en lengua asturiana. Esta evaluación tendrá carácter diagnóstico y orientador, no conllevará calificación y permitirá ajustar la metodología, la temporalización, las actividades y las medidas de refuerzo o ampliación a las características del grupo y de cada alumno o alumna. Para ello podrán emplearse la observación directa, actividades de comprensión y expresión oral y escrita, cuestionarios, producciones breves y otras tareas competenciales.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

La profesora aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de la materia.

Siempre que sea necesario se adaptarán los procedimientos y los instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren la correcta evaluación de este alumnado, de acuerdo con sus condiciones personales y las adaptaciones metodológicas que, en su caso, se hayan establecido.

Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los registros, documentos y soportes físicos o digitales que empleará el profesor para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser las rúbricas de evaluación, los listados de control, las monografías, etcétera.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados:

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Instrumentos y procedimientos de evaluación	– Serán variados: – Pruebas objetivas – Observación sistemática del trabajo diario – Producciones (orales, escritas o multimodales) del alumnado, individuales o en grupo: – Narraciones breves (cuentos, relatos, microrrelatos…), poemas y dramatizaciones – Esquemas y resúmenes – Exposiciones – Entrevistas – Vídeos y tutoriales – Líneas del tiempo – Cuestionarios, formularios (Forms) – Presentaciones en PowerPoint – La frecuencia de aplicación de estos instrumentos dependerá del tipo de actividad evaluable que se lleve a cabo y, en cada una de estas actividades se usará un instrumento de evaluación y se medirán uno o más criterios de evaluación. – Las estrategias para recoger información serán también variadas y la profesora decidirá el uso de una o varias de ellas: – Registro descriptivo y/o listas de control – Escalas de valoración (Excel) – Diario de clase del profesorado – Rúbricas – Aplicaciones y plataformas digitales libres (Liveworksheets, Kahoot, etc.)
Criterios de calificación	La calificación de la materia se obtendrá a partir del nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación, que constituyen los referentes para valorar el aprendizaje del alumnado. Cada competencia específica tendrá un valor del 10 % en la calificación final. Dentro de cada competencia específica, sus criterios de evaluación tendrán el mismo valor, salvo que un acuerdo departamental debidamente motivado establezca otra distribución. La calificación de cada criterio se determinará a partir de las evidencias obtenidas en las actividades evaluables asociadas. Esta valoración se actualizará a lo largo del curso atendiendo al progreso del alumnado y a las evidencias más recientes y relevantes. Los procedimientos e instrumentos de evaluación servirán para recoger evidencias, pero no tendrán una ponderación independiente. Una misma actividad podrá aportar información sobre uno o varios criterios de evaluación. La calificación de cada evaluación y la calificación final se calcularán aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios de evaluación. De este modo, la calificación será criterial, continua y coherente con el currículo, con independencia del instrumento utilizado para obtener las evidencias.

6.1. Criterios de evaluación y ponderación

Lengua Asturiana y Literatura I

CE	Competencia específica	Valor CE	Criterio de evaluación	Valor del criterio
CE1	Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	10 %	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución.	50 %
			1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	50 %
CE2	Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	10 %	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	50 %
			2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	50 %
CE3	Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	10 %	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	50 %
			3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	50 %
CE4	Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas	10 %	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	50 %

CE	Competencia específica	Valor CE	Criterio de evaluación	Valor del criterio
	principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos, evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	50 %
CE5	Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10 %	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	50 %
			5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo especialmente a las posibles interferencias que se puedan dar entre lenguas.	50 %
CE6	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	10 %	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, respetando las convenciones de presentación establecidas y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	50 %
			6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos, manipulaciones o falsedades en la información.	50 %
CE7	Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea asturiana como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura, incorporando la perspectiva de género.	10 %	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura, incorporando la perspectiva de género.	50 %
			7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	50 %

CE	Competencia específica	Valor CE	Criterio de evaluación	Valor del criterio
CE8	Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura asturiana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	10 %	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	33,33 %
			8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura asturiana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	33,33 %
			8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	33,34 %
CE9	Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	10 %	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalíngüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	33,33 %
			9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica, sujeto, predicado y complementos, de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	33,33 %
			9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	33,34 %
CE10	Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la	10 %	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	50 %

CE	Competencia específica	Valor CE	Criterio de evaluación	Valor del criterio
	palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	50 %

Nota de aplicación: la calificación se obtiene a partir del nivel de logro de los criterios. Cada competencia específica representa el 10 % de la calificación final y sus criterios tienen igual valor dentro de la competencia. Los instrumentos sirven para recoger evidencias y no reciben una ponderación independiente.

Las notas numéricas tendrán la siguiente equivalencia: Insuficiente: 0-4,99; suficiente: 5-5,99; bien: 6-6,99; notable: 7-8,99; sobresaliente: 9-10. Solo cabe la posibilidad de redondeo en las calificaciones de la evaluación final.

La evaluación es continua así que no se realizará una recuperación al final de cada evaluación, sino que los contenidos no superados se reforzarán en la siguiente con el fin de que el alumnado alcance su adquisición.

A partir de la valoración de los criterios de evaluación se determinará el grado de desarrollo de las competencias específicas y se obtendrá información para valorar la evolución de las competencias clave a través de sus descriptores operativos. La calificación numérica de la materia se obtendrá exclusivamente mediante la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios de evaluación; no se calculará una segunda media independiente de las competencias clave.

Uso de la Inteligencia Artificial en trabajos y tareas

El auge y la creciente accesibilidad de las herramientas de inteligencia artificial hace necesario establecer criterios claros que garanticen que la calificación del alumnado refleje de manera fiable su propio aprendizaje, esfuerzo y grado de comprensión de la materia.

Por ello, con carácter general, no serán objeto de calificación aquellos trabajos, cuestionarios, redacciones, cuadernos u otras tareas que se realicen fuera del horario lectivo (en casa) cuando su contenido pueda ser generado, total o parcialmente, mediante herramientas de inteligencia artificial, sin que el profesorado pueda garantizar razonablemente que el resultado entregado corresponde al trabajo personal y original del alumno o alumna.

Esta medida no pretende prohibir el uso de la tecnología como recurso de consulta o apoyo, sino asegurar que los instrumentos de evaluación midan realmente las competencias del alumnado. En consecuencia:

Las tareas que impliquen este riesgo se sustituirán, siempre que sea posible, por su realización en el aula, bajo supervisión directa del profesorado, por pruebas orales, por la defensa razonada del trabajo ante el profesor o profesora, o por cualquier otro instrumento que permita verificar la autoría real de lo entregado.

En caso de detectarse indicios razonables de que un trabajo entregado ha sido generado, copiado o sustancialmente elaborado mediante inteligencia artificial sin que así se haya indicado, el profesor o profesora podrá requerir al alumnado que explique o defienda oralmente el contenido del mismo. Si no puede justificar de forma satisfactoria su autoría, la tarea será calificada con la nota mínima correspondiente a dicho instrumento de evaluación.

Cuando se autorice expresamente el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo para una tarea concreta, el alumnado deberá indicarlo de forma explícita, señalando qué parte del trabajo ha sido elaborada con dicha ayuda, sin que ello exima de la necesidad de comprender y poder justificar el contenido presentado.

Con esta medida se pretende preservar la validez y la fiabilidad del proceso de evaluación, al tiempo que se fomenta en el alumnado un uso responsable, crítico y ético de las herramientas digitales disponibles

6.2. Recuperación en la convocatoria extraordinaria

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación ordinaria recibirá un plan individualizado de recuperación. En él se identificarán los criterios de evaluación no superados, los saberes básicos necesarios para alcanzarlos, las actividades de refuerzo recomendadas, las evidencias que deberá aportar y las fechas de realización o entrega.

La evaluación extraordinaria tendrá como referentes los criterios de evaluación pendientes. Para obtener evidencias suficientes podrán emplearse una prueba específica, actividades de aplicación, producciones orales, escritas o multimodales, trabajos de investigación o una situación de aprendizaje adaptada. Cada tarea o apartado se vinculará expresamente con los criterios que permita valorar; los instrumentos utilizados no tendrán una ponderación autónoma.

La calificación se calculará actualizando el nivel de logro de los criterios evaluados en la convocatoria extraordinaria y aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios. Las evidencias obtenidas durante el curso que acrediten criterios ya superados se conservarán, por lo que el alumnado no tendrá que volver a demostrar aprendizajes previamente alcanzados. La materia se considerará superada cuando la calificación resultante sea igual o superior a 5 puntos.

6.3. Programa de refuerzo para la materia pendiente

El alumnado que promocione con Lengua Asturiana y Literatura I pendiente seguirá un programa de refuerzo individualizado. Este programa partirá del informe de evaluación final y concretará los criterios de evaluación no superados, los saberes básicos necesarios para alcanzarlos, las actividades de refuerzo, las evidencias que deberá aportar, los instrumentos que se utilizarán y los plazos de realización o entrega.

La recuperación tendrá como referentes los criterios de evaluación pendientes. Para obtener evidencias suficientes podrán proponerse actividades de aplicación, producciones orales, escritas o multimodales, trabajos de investigación y, cuando proceda, pruebas específicas. Cada tarea o apartado se vinculará expresamente con los criterios que permita valorar. Los procedimientos e instrumentos utilizados servirán para recoger evidencias y no tendrán una ponderación autónoma.

Cuando el alumnado continúe cursando Lengua Asturiana y Literatura II, las evidencias obtenidas en el curso actual podrán utilizarse para acreditar criterios de primero que mantengan continuidad curricular o resulten equivalentes, siempre que permitan comprobar de forma suficiente el aprendizaje correspondiente. Los criterios de primero que no puedan acreditarse mediante estas evidencias deberán superarse a través de las actividades o pruebas específicas establecidas en el programa de refuerzo.

La calificación de la materia pendiente se obtendrá actualizando el nivel de logro de los criterios evaluados y aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios en Lengua Asturiana y Literatura I. La materia se considerará superada cuando la calificación resultante sea igual o superior a 5 puntos. La profesora

informará al alumnado de los criterios pendientes, las evidencias solicitadas, los instrumentos aplicables y los plazos establecidos, y realizará el seguimiento del programa a lo largo del curso.

6.4. Procedimiento cuando no existan evidencias suficientes

Durante el curso y en cada evaluación, cuando la falta de asistencia o de seguimiento educativo impida disponer de evidencias suficientes para valorar el progreso del alumno o alumna mediante el procedimiento ordinario, se aplicará un plan específico de evaluación. Las comunicaciones y actuaciones correspondientes se realizarán conforme a las normas de organización y funcionamiento del centro.

El plan identificará los criterios de evaluación previstos para el periodo y las evidencias necesarias para comprobar su nivel de logro. Podrá incluir una prueba específica, actividades de aplicación, producciones orales, escritas o multimodales y la entrega de tareas previamente indicadas. Cada evidencia se vinculará expresamente con los criterios que permita valorar, y se adaptarán, cuando proceda, los tiempos, medios y apoyos necesarios.

Los procedimientos e instrumentos utilizados no tendrán una ponderación autónoma. La calificación se obtendrá a partir del nivel de logro demostrado en los criterios de evaluación, aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios. Solo podrá determinarse una calificación cuando se disponga de evidencias suficientes y representativas de los criterios previstos para el periodo. Los criterios sin evidencias no se calificarán automáticamente con cero ni se excluirán definitivamente del cálculo: deberán acreditarse mediante las actividades o pruebas previstas en el plan.

En las evaluaciones parciales, cuando todavía no se hayan podido comprobar todos los criterios previstos, la calificación tendrá carácter provisional y se actualizará conforme se incorporen nuevas evidencias dentro del proceso de evaluación continua. Antes del cierre de la evaluación final deberán haberse obtenido evidencias suficientes de los criterios programados para el curso. La materia se considerará superada cuando, una vez valorados dichos criterios y aplicada su ponderación, la calificación resultante sea igual o superior a 5 puntos. La profesora informará al alumnado de los criterios, las evidencias solicitadas, los instrumentos aplicables y los plazos de realización o entrega.

7. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Estas medidas están encaminadas a dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, el Programa de Atención a la Diversidad del centro y, en especial, las siguientes Pautas sobre el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

PRINCIPIOS DUA	
Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción	Posibilidad de variar el tamaño del texto/letra y/o fuente. Usar subtítulos, diagramas, gráficos, clases visuales. Proporcionar alternativas no visuales (descripciones de texto/voz a imágenes, conversión texto digital en audio…) Ofrecer los contenidos de las diferentes situaciones de aprendizaje utilizando: genially, organizadores gráficos, referentes visuales de apoyo (ej: pictogramas). Banco de actividades graduadas por niveles de dificultad.
Pauta 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje	Clarificar el vocabulario y los símbolos Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos. Clarificar sintaxis y simbología. Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario. Proporcionar alternativas al texto.
Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión	Vincular conceptos: analogías, metáforas… Proporcionar opciones que faciliten o activen los conocimientos previos (organizadores gráficos, elaborar conexiones curriculares explícitas…)
	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones (destacar elementos clave, ejemplos y contra-ejemplos…) Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y generalización (estrategias nemotécnicas, listas de comprobación, incorporar acciones de revisión y práctica).

PRINCIPIOS DUA	
Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta (alternativas al uso del lápiz...) Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (Comandos de teclado para acciones de ratón…)
Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias.
Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultad. Visibilizar los objetivos. Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan. Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios. Ejemplos de prácticas.
Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés.	Dar a conocer las metas y los objetivos de aprendizaje. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Utilizar el feedback como estrategia de motivación. Potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	Usar herramientas de gestión de tiempo. Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto. Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos. Diferenciar grados de dificultad. Fomentar interacción entre iguales. Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbrica, normas, etc.) Gamificar algunas de las situaciones de aprendizaje.
Pauta 9: Proporcionar opciones para la autorregulación	Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad (pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación, aumentar la frecuencia de autorreflexiones y autorefuerzo…) Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas. Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas.

El alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria debe poder alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado se ajustará a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, se pondrán en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica a las necesidades del alumnado, introduciendo ajustes metodológicos y de accesibilidad, y adaptando los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos necesarios, manteniendo en todo caso los criterios de evaluación como referentes.

La práctica docente atenderá a la variedad en el aula tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses. En aras de la atención a las diferencias individuales se adoptarán medidas como la selección de actividades con distintos niveles de dificultad o profundización (refuerzo, ampliación...), el desarrollo de distintas técnicas de trabajo, el trabajo colaborativo...

7.1. Alumnado con necesidades educativas especiales

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna. Dicha evaluación permitirá proporcionar la orientación adecuada y modificar la atención educativa prevista, así como el régimen de escolarización, que tenderá a lograr la continuidad, la progresión o la permanencia del alumnado en el más inclusivo.

7.2. Otras necesidades específicas de apoyo educativo

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

7.3. Alumnado con altas capacidades intelectuales

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo. Por lo general, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular adecuados a dichas necesidades que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

7.4. Medidas de refuerzo

Las medidas de refuerzo tendrán como finalidad principal lograr el éxito escolar e irán dirigidas especialmente a:

- Alumnado que presente problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio.
- Alumnado que promocione con materias pendientes.
- Alumnado que presente alguna otra circunstancia que lo justifique.
- Si la disponibilidad de recursos del centro (horarios, espacios, profesorado...) lo permite, se organizarán medidas como:
- Refuerzos colectivos.
- A través de todas estas medidas el alumnado recibirá una atención más individualizada.

8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de Lectura, escritura e investigación
Se potenciará el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Así, pues, se promoverán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las nuevas tecnologías. Para ello procederemos a realizar alguna de las siguientes actividades: Presentación de lecturas y su vinculación con el tema que se está desarrollando. Práctica sistemática de la lectura expresiva: los alumnos realizarán lecturas en clase, bien semanal o quincenalmente, de distintos tipos de textos de los diferentes géneros literarios: novelas o cuentos, obras de teatro, obras poéticas, noticias, artículos periodísticos...etc. Utilización de la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo. Participación en charlas, coloquios o debates. Interpretación del contenido y el valor estético de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos. Realización de comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas. Lectura y comentario de poemas, obras narrativas, dramáticas y ensayísticas. Situaciones de aprendizaje que favorezcan la autonomía en el proceso de investigación y la posterior exposición oral ante el gran grupo como punto de partida para una puesta en común de los intereses literarios particulares. Análisis del texto: vocabulario, tema, ideas principales y secundarias, estructura, análisis de la forma, esquema...etc. Conexión con otros temas (historia, filosofía, arte, economía, tecnología, etc.). Guías de lectura de obras completas. Adquisición sistemática de vocabulario activo y propio del área de la lingüística, la literatura y la sociolingüística. En este sentido, se trabajará la definición de términos nuevos, la precisión en los significados, los campos semánticos y las familias léxicas. Asimismo, se fomentará el uso del diccionario, enciclopedias en soportes magnéticos, nuevas tecnologías así como las actividades que requieran el uso de los nuevos términos adquiridos. Encuentros con autores en la Biblioteca del instituto.
Coeducación
Se fomentará la coeducación a través del uso de textos, materiales audiovisuales, selección de temas de debate, entre otros, que subrayen la diversidad cultural global favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones respetuosas. Se contribuirá a la profundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, a la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y el rechazo de discriminación en cualquiera de sus formas.
Digitalización e innovación
Se promoverá la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse, crear y trabajar contenidos en línea de manera responsable. Se insistirá en el uso crítico, legítimo, seguro, saludable y sostenible de las herramientas digitales, en la protección de los datos personales y en el respeto a la propiedad intelectual.
Otros programas
Programa Hable y PROA+

Por razones organizativas de centro, en 1.º de Bachillerato cada materia puede

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

programar una salida durante el curso.

Se programa una actividad complementaria en la segunda evaluación: asistencia a una representación teatral incluida en la Axenda Didáctica.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que la docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

La profesora evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente en relación con el logro de los objetivos del currículo así como la concreción del currículo del centro, las programaciones docentes y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características específicas del alumnado de nuestro centro, y el logro de los objetivos. El instrumento que permitirá esta evaluación será una encuesta al alumnado sobre el proceso de enseñanza.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE							
ÁMBITO	N.º	INDICADOR DE LOGRO	1	2	3	4	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización y planificación	1	La unidad de programación se desarrolla conforme a la temporalización prevista.	☐	☐	☐	☐	
Temporalización y planificación	2	Se cumple la programación prevista o se justifican adecuadamente las modificaciones realizadas.	☐	☐	☐	☐	
Organización del aula	3	La distribución del aula favorece la metodología y las actividades propuestas.	☐	☐	☐	☐	

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE							
ÁMBITO	N.º	INDICADOR DE LOGRO	1	2	3	4	PROPUESTAS DE MEJORA
	4	Los cambios realizados en la organización del espacio contribuyen a mejorar el aprendizaje.	☐	☐	☐	☐	
Recursos y materiales	5	Se utilizan recursos didácticos variados y adecuados a los objetivos de aprendizaje.	☐	☐	☐	☐	
	6	Los materiales empleados resultan accesibles, motivadores y adecuados al nivel del alumnado.	☐	☐	☐	☐	
Metodología	7	Se emplean metodologías activas, participativas y competenciales.	☐	☐	☐	☐	
	8	Las actividades diseñadas favorecen el desarrollo de los aprendizajes previstos.	☐	☐	☐	☐	
	9	La metodología fomenta una participación activa y significativa del alumnado.	☐	☐	☐	☐	

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE							
ÁMBITO	N.º	INDICADOR DE LOGRO	1	2	3	4	PROPUESTAS DE MEJORA
	10	Se promueve el aprendizaje autónomo mediante tareas de investigación, búsqueda y reflexión.	☐	☐	☐	☐	
	11	El alumnado conoce los objetivos, los criterios de evaluación, las competencias y las actividades de cada unidad.	☐	☐	☐	☐	
Atención a las diferencias individuales	12	Se desarrollan actividades multinivel para responder a diferentes ritmos y capacidades.	☐	☐	☐	☐	
	13	La metodología se adapta a las necesidades específicas del grupo.	☐	☐	☐	☐	
	14	Se realiza un seguimiento eficaz de las medidas de refuerzo, recuperación y materias pendientes.	☐	☐	☐	☐	
	15	Se favorece la motivación del alumnado conectando los aprendizajes con situaciones reales y significativas.	☐	☐	☐	☐	

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE							
ÁMBITO	N.º	INDICADOR DE LOGRO	1	2	3	4	PROPUESTAS DE MEJORA
	16	Se ofrecen diferentes vías de acceso, participación y expresión de los aprendizajes, conforme a los principios del DUA.	☐	☐	☐	☐	
Evaluación y actividades complementarias	17	Los instrumentos y procedimientos de evaluación son coherentes con los criterios de evaluación programados.	☐	☐	☐	☐	
	18	Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen al desarrollo de los objetivos de la materia.	☐	☐	☐	☐	

Escala de valoración: 1 = No alcanzado · 2 = En proceso · 3 = Adecuado · 4 = Destacado.

ASPECTOS DESTACADOS	ASPECTOS A MEJORAR	PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO